

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 pesetas.
Pago adelantado.

DIOS, PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . 4 pesetas
Año. 14

Año X.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Tecenderias 33.

Núm. 2.460

Domingo 23 de Mayo de 1897.

Las reformas de Cuba juzgadas por los yankees.

Recordarán nuestros lectores que tan pronto llegó á nuestras noticias el alcance del proyecto de las reformas que Cánovas queria implantar en Cuba, digimos que resultarian ineficaces para exterminar de raiz la insurreccion, y que lejos de conseguir el objeto apetecido, servirian para enconar más los ánimos contra la patria ya que se concedia á los cubanos una autonomia peligrosa, cuya práctica convertiria á cada individuo en un mambís sin que el gobierno pudiera adoptar resolucion alguna contra la propaganda filibustera que se haria desde la cátedra, escuela ó municipio.

El señor Cánovas, obcecado con su plan, quiso llevar á la práctica la implantacion de dichas reformas á pesar de la oposicion que hizo al proyecto la prensa toda sin distincion de matices, excepto la ministerial que auguraba la paz á corta fecha.

Las reformas se han aplicado, y la insurreccion no lleva trazas de concluir á juzgar por los despachos oficiales que del teatro de la guerra se reciben.

Los naturales del pais han recibido dichas reformas con glacial indiferencia y no creen en su eficacia, asegurando que el acto llevado á cabo por el gobierno del señor Cánovas, costará grandes disgustos á España en no remota fecha, pues los materiales arrojados al incendio servirán de combustible para avivarlo más.

Creemos, que si Cánovas publicó las susodichas reformas fué solo instigado por el gobierno yankee, más bien que por creerlas eficaces para la terminacion de la guerra contando con que los americanos ayudarian á la obra de pacificacion á cambio de su condescendencia, pero si este fué su propósito, no lo ha conseguido.

La prensa ministerial de Washington al tratar sobre las reformas de Cuba, calificas de farsa indigna y ataca de un modo grosero al gobierno conservador.

El nuevo presidente de los Estados Unidos mister Mac-Kinley ha cambiado por completo de actitud y parece que se halla dispuesto á conceder á los insurrectos la beligerancia, desentendiéndose por completo de los compromisos que pueda tener con España.

No otra cosa significa su afán en recibir una nueva y completa informacion de los sucesos que se desarrollan en la isla de Cuba para formar opinion, segun dice, y por su resultado conceder ó no la beligerancia y reconocer más tarde la independencia.

Si los datos que suministre á Mac-Kinley el delegado enviado ex-

clusivamente para recogerlos se merecen igual concepto que las reformas, la proposicion Morgán será votada inmediatamente en las Cámaras y la concesion de la beligerancia á los insurrectos cubanos será un hecho.

Las cosas, como se ve, han tomado un rumbo no muy halagüeño para España.

M.

Escrito lo que antecede nos ha confirmado el telégrafo que el Senado yankee ha votado casi unánime la beligerancia de los insurrectos cubanos. ¿Qué hará el gobierno? ¿Qué hará la nacion?

Boletín

DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de Instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último, 346 alumnos.

Caja de ahorros.

	Pesetas cts.
Saldo anterior,	69146,99
346 imposiciones efectuadas	720,95
Suman	69867,94
8 devoluciones verificadas	413,87
Saldo el 16 de Mayo	66454,07
Id. de la Caja de Socorros	11704,07
Total en ambas Cajas	78158,14

Pasan hoy á la caja de ahorros municipal como sobrantes de los últimos ejercicios, trescientas treinta y siete pesetas.

Instrucción científica.—Se habló de los grandes beneficios que presta el arbolado á la agricultura, al comercio y á la industria; se enumeraron algunos de los muchos productos que se obtienen de las raíces, de las cortezas, de los troncos, de las ramas, de las hojas y de los frutos; se explicaron lo útiles que son los árboles para aumentar la humedad en la tierra, para sostener los terrenos pendientes, para mitigar la impetuosidad de los vientos, etcétera, etc., terminándose recordando la frase del señor Oliván: «Cada árbol es una joya.»

Instrucción religiosa.—Sencilla explicacion de los hechos mas sobresalientes de la vida de San Juan Nepomuceno para venir á parar á la explicacion de lo que es el siglo sacramental poniendo en comprobacion ejemplos palpables y clarísimos, fué el objeto de esta instruccion.

En honor de Maria.—Celebrándose hoy la Octava de Nuestra Señora del Camino, la direccion de este Centro ha dispuesto que, las clases escolares den principio á las 9 y 1/2 de la mañana terminándose antes de las once, con el propósito de que los alumnos del mismo puedan asistir á la funcion religiosa que á esta hora se celebrará en la Capilla en que se venera dicha imagen.

Lecturas de propaganda.—El domingo último se repartieron á los alumnos del Centro, 300 números de la revista quincenal titulada, «El Centro de Obreros de Pamplona» mandando los ejemplares sobrantes á los otros Centros de la provincia.

Han sido designados por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, para constituir el Consejo diocesano de las corporacio-

nes católico obreras de este Obispado los individuos que forman la Junta inspectora de este Centro de Obreros.

El jueves de la semana pasada se reunió dicho Consejo bajo la presidencia del M. I. señor Doctoral, acordando ponerse incondicionalmente á las órdenes del Prelado, y comunicar su constitucion al Consejo nacional de España y á los Centros y Círculos de Obreros de esta diócesis.

Hemos recibido la Memoria leída por el Secretario de la Asociación para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera, en la Junta general celebrada el día 9 del corriente en el Círculo del Sagrado Corazon de Jesús, de Madrid.

Agradecemos su remision.

UN MINISTRO A BOFETADAS.

Terminada la sesion, cuando se reunia el Senado en secciones, se encontraron en los pasillos el ministro de Estado y el señor Comas.

El duque de Tetuan se lamentó de las frases duras y agresivas que le habia el otro dirigido al tratar de la cuestion de Cuba.

El señor Comas contestó:—Ya discutiremos mañana.

El ministro replicó que habia tenido la prudencia de no decir en el salon de sesiones que la Cámara norte-americana habia adoptado el acuerdo comentado por el discurso de alguien que se coloca respecto á los Estados Unidos en actitud de intransigencia.

Preguntó el señor Comas:—¿Es por el señor Sagasta?

El duque de Tetuan:—Yo no recibo lecciones de nadie.

Comas:—Yo no digo eso, ni se lo tolero á V., como particular ni como ministro.

El duque de Tetuan se lanzó sobre el señor Comas y le dió una bofetada en el carrillo izquierdo.

Quiso contestar á la agresion el señor Comas, pero no pudo hacerlo porque se lo impidieron los señores Groizard, Amalio Jimeno, Rivera y Aházuza que se hallaban presentes.

Pero no se apercibieron de que un hijo del señor Comas, que presencié la escena, se arrojó sobre el duque de Tetuan y le dió dos ó tres puñetazos, hundiéndole el sombrero de uno de estos.

Después de las bofetadas.

La escena fué objeto de animados y vivos comentarios, por parte de los conservadores y de los periodistas.

En un principio la noticia circuló equivocadamente, diciendo que se habian pegado un general y un conde, pero pronto se restableció la verdad de los hechos.

La minoría liberal del Senado se reunió inmediatamente en la seccion cuarta y se llamó al señor Sagasta.

Cuando llegó éste, los testigos presenciales refirieronle la escena detalladamente.

La minoría liberal adoptó el acuerdo de no entrar en el salon de sesiones si no se le daba la reparacion debida.

La forma en que deberá dársele la satisfaccion dejaronla á la resolucion del señor Sagasta.

Este celebró una conferencia con el presidente de la Cámara,

¿Dimite el ministro?

Los ministros se reunieron con el señor Cánovas y éste fué acto seguido á Palacio á poner en conocimiento de la regente lo que habia ocurrido.

Decíase que el señor Cánovas llevaba en el bolsillo la dimision del ministro de Estado.

Son contradictorias las noticias que circulan acerca de este particular.

Aseguran personas que presumen de bien enteradas que el señor Cánovas no llevó esa dimision, y que el ministro la presentará ó no, segun la resolucion de los padrinos nombrados para solucionar el grave incidente.

Si la solucion fuese un lance de honor, el ministro dimitiria; en otro caso, no.

Mas conferencias.

Cuando el Sr. Cánovas salió de Palacio conferenció con el presidente del Senado Sr. Eduayen y con el Sr. Sagasta para tratar de la fórmula á fin de evitar el conflicto parlamentario nacido del incidente Tetuan-Comas.

Hasta las nueve de la noche duraron los cabildos, sin que se hallara la solucion, y por consiguiente sin que el Senado pudiera reunirse en secciones.

Los padrinos.

En los grupos que habia en los pasillos era muy comentado el incidente.

En esos grupos se dijo que el Sr. Comas habia enviado al duque de Tetuan sus padrinos, que eran los Sres. Navarro Rodrigo y Abázuza, y que el ministro habia nombrado para que le representaran á los Sres. Duque de Saxto y general Moltó.

Los padrinos se reunieron en la seccion primera.

La solucion.

A última hora se aseguraba que los padrinos habian llegado á un acuerdo y que mañana se redactará el acta dando explicaciones al ministro de Estado, diciendo que obró en un momento de arrebato y que lamenta mas que nadie lo ocurrido por la consideracion que goza y le merece el Sr. Comas.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá la minoría liberal, y el Sr. Sagasta le aconsejará que asista á la sesion, donde el ministro de Estado dará amplias satisfacciones, quedando conjurado el conflicto.

El duque seguirá en el ministerio. Sin embargo, son contradictorias las noticias que circulan del particular.

EL SARGENTO TOVAR Y EL «CABO MACHICHACO».

Dicen de Santander:

Rasgos magníficos.

Todo el pueblo ha seguido estos dias á un niño negro vestido de soldado español y prohijado por un sargento.

La prensa se ha ocupado de ambos extensamente, pero el pundoneroso y bizarro sargento habia ocultado hasta última hora un rasgo suyo que le hubiera hecho objeto de más atencion y curiosidad.

Vamos á referirle con la mayor concision. El sargento José Tovar Llorente, lleva en Cuba muchos años en el ejército.

En 1893 era cabo del regimiento de Isabel la Católica, y ocurrió en Santander la inolvidable y espantosa catástrofe del *Cabo Machichaco*.

Esta fué el 3 de Noviembre. Nada más elocuente podríamos decir para referir lo ocurrido que copiar el siguiente documento, en que se detalla con frase tan concisa como elocuente: Regimiento de Isabel la Católica número 55.—Orden del dia del cuerpo de 13 de Noviembre de 1893:

El teniente coronel del primer batallon dice por escrito que el cabo de la segunda compania del mismo José Tovar Llorente ha manifestado su deseo de que de sus alcancías se remitan á Santander 10 pesos oro para el corro de las familias de las víctimas de la explosion del vapor *Cabo Machichaco*.

Estos actos que enaltecen al que los realiza y á la colectividad á que pertenece, deben hacerse públicos como premio al que los lleva á cabo y para estímulo de los demás compañeros.

(Sigue la órden en lo referente al servicio del cuerpo aquel dia.)

La firma que aparece al pié es la del general Santocildes, coronel entonces del expresado regimiento. Juntos tambien estuvieron el cabo y el coro-

nel en la acción de Peralejo, en la que el ya general halló la muerte y el sargento Tovar se distinguió al frente de 34 exploradores procedentes de los penados militares indultados para pasar a la campaña.

El sargento Tovar ha tenido buen cuidado de callar esta circunstancia que tan simpático le hubiera hecho a los santanderinos, y sólo al partir enseñó la hoja de servicios, en la que se halla copiada la orden del día.

Ese documento viene a descubrir que el que rechazó al negrito abandonado no pierde ocasión de hacer el bien.

Es de notar que el desprendimiento de diez pesos, enorme suma para un cabo de infantería, lo realizaba el cabo Tovar diez días después de la catástrofe, en la isla de Cuba, y por consiguiente en cuanto allí se tuvo noticia del funesto suceso y cuando no se había aun abierto ninguna suscripción.

No menos digno es otro rasgo realizado en Santander por el sargento Tovar Llorente.

D. Crispulo Ordoñez creyó, y creyó con mucha razón, que el negrito Emilio Quintana, huérfano de un guía de nuestro ejército en Cuba, muerto por los insurrectos en las lomas del Rubí, debía ser socorrido de los fondos que se le consiguieron para socorro de heridos y enfermos de Cuba, y trató de dar una cantidad no despreciable a Tovar para el niño.

Mientras yo viva, nada le ha de faltar, y nada recibiré para el niño, aunque agradezco a usted la atención como si lo recibiera, contestó el sargento.

Y por más tentativas y medios de convencerle que el señor Ordoñez buscó, solo pudo obtener de Tovar que al fin dijera:

—Y por último, señor, si tanto empeño tiene V. lo único que aceptaría sería que le hiciera V. el regalo de un objeto cualquiera.

Esto lo decía Tovar anteayer a la hora de partir el tren en la estación, y cuando se disponía a marchar, por lo que no era posible hacer al niño el regalo.

Pero Tovar, su hermano y el niño no pudieron marchar y ayer el Sr. Ordoñez trató de comprar un trajeito a Emilio Quintana, y su señora pasó al comercio *La Infancia*.

Entre los trajes que la mostraron ofrecían uno de marinero que creían había de venir bien al negrito, que se hallaba presente.

El niño se acercó y dijo a la señora de Ordoñez:

—Si no ha de costar un peso más yo desearía que fuera de marino español.

Podríamos referir muchos rasgos honoríficos del sargento Tovar que prueban que es un hombre de excelentes sentimientos.

Supimos también ayer que el guía Quintana al morir, de un balazo en una ingle, encomendó al sargento Tovar que velara por su hijo, que se hallaba en Artemisa, y que esto le inspiró el prohibirle.

LA ENCICLICA DE SU SANTIDAD.

Próxima la Pascua de Pentecostés, Su Santidad León XIII ha publicado una hermosa Enciclica sobre el Espíritu Santo.

Después de hacer magistral explicación del misterio de la Santísima Trinidad, con el papel propio de cada una de las Tres Personas, el Sumo Pontífice expone la virtud particular del Espíritu Santo y la manera cómo obra en la Iglesia y en el alma de cada Cristiano, apoyándose en textos de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres.

De esta larga y luminosa exposición, Su Santidad saca la consecuencia de que es preciso recurrir al Espíritu Santo, al que muchos ofenden por ignorancia ó por malicia.

Todos los hombres, dice el documento pontificio, están desprovistos de sabiduría, y de fuerzas, están combatidos por grandes aflicciones é inclinados al mal; les es, pues, indispensable buscar un refugio en Aquel que es origen eterno de la luz, de la fuerza, del consuelo y de la santidad.

Después, el Sumo Pontífice enseña la forma en que se ha de rogar al Espíritu Santo, que no es otra que la forma en que le ruega la Iglesia, pidiéndole que lave y purifique nuestras almas y nuestros corazones, y dé a los que en El tienen puesta la confianza el mérito de sus virtudes, una muerte feliz y la gloria eterna.

No puede dudarse, dice el Papa, que oirá benévolo nuestras súplicas Aquel de quien se ha escrito. «El mismo Espíritu suplicó por vosotros con gemidos inexplicables.»

Para aumentar la devoción de los fieles a la Tercera Persona de la Trinidad Divina, á los fieles especiales de su Pontificado y en particu-

lar por la unión de las Iglesias, el Sumo Pontífice ordena una novena de piégarlas en todas las parroquias, y en los demás templos que los respectivos Ordinarios tengan á bien. Concede una indulgencia de siete años y siete cuarentenas para cada día de la novena, y una plenaria á los fieles que, además de practicar las devociones propias de aquella, confiesen y comulguen en uno de los días de la misma.

Noticias.

El juzgado municipal de Gallipienzo instruye diligencias en averiguación de las causas que hayan podido producir el fallecimiento de un vecino de aquella villa llamado don Cipriano N.

De seis á siete de la tarde del 19 del actual descargó en el término municipal de Abaigar una tormenta de granizo que destruyó los sembrados y el viñedo, causando además daños de mucha importancia en las tierras de labor que quedaron inundadas y arrasadas por el desbordamiento de acequias y arroyos. No han ocurrido desgracias personales.

Al salir de la estación de Lodosa el tren correo de Bilbao arrolló á un hombre llamado Luis separándole la cabeza del tronco. Créese que se trata de un suicidio.

Procedentes de Cuba han llegado á esta capital los soldados Casimiro Iriarte, Manuel de la Paz, Felipe Amillano y Federico Alvarez.

Ayer habla en el depósito municipal diez detenidos, de los cuales ocho están á disposición del señor Gobernador civil y dos á la de la alcaldía.

Programa de las piezas que ha de ejecutar en el bosquecillo de la Taconera, hoy domingo la música de América.

- 1.ª Paso-doble «El mancheguito»; F. Celayeta.
- 2.ª Polka «El baile de Luis Alonso»; M. Gimenez.
- 3.ª Sinfonía «Belona»; M. Rodríguez.
- 4.ª Walses «Dolores»; Waldtenfe.
- 5.ª Mazurka «La verbena de la Palma»; T. Breton.
- 6.ª Paso-doble, M. Otal.

Ayer fuimos honrados con la visita de nuestro compañero D. Andrés Rodríguez, ilustrado representante del *Heraldo de Madrid*, que ha venido á Navarra con el propósito de ampliar la información de dicho periódico nombrando correspondientes telegráficos en todas las localidades de alguna importancia. Sea bienvenido entre nosotros el señor Rodríguez cuya visita agradecemos.

En la semana próxima hará su debut en el Circo del señor Labarta la compañía acrobática que dirige Mr. Martini. En dicho teatro-circo se está efectuando la instalación de lámparas incandescentes de luz eléctrica y dos de arco voltaico para mayor seguridad del público.

Doña Ricarda Eterra ha sido nombrada maestra suplente de la escuela de Valcárcos por haber pasado la propiedad á estado de observación por hallarse enferma.

Mañana sale para recorrer la Bárdena el ingeniero de montes de la Diputación D. Antonio Gannza, con objeto de estudiar los medios de repoblar aquellos hoy áridos montes.

Con este motivo ha vuelto á renacer en la corporación foral la idea de la creación de un cuerpo de guardia rural y forestal, á cuya idea se presta entusiasta atención.

Relación de las reses sacrificadas el día 21 en el matadero público de carnes:

- Buey ó vaca: cebón 6.—Ternera común 3.—Carnero churro superior 8.—Carnero merino 12.—Oveja 25.—Cordero 14.
- Total de reses, 68.

El señor Labarta ha sido autorizado para dar funciones en su circo con la compañía acrobática del señor Martini.

Por el gobierno civil se ha autorizado á don José Gomez para establecer en esta capital el *Tío Vivo*.

El ayuntamiento de Tiebas anuncia para el día 30 del actual subasta para el arriendo de la carnicería pública.

La junta de abastos de Lumbier subastará el día 1.º de junio, á las once de la mañana, las pieles de lana y pelo que el ramo que administra produzca durante un año.

En el pueblo de Zalla ha fallecido repentinamente un mendigo llamado Juan Griendo, natural de Garagarza (Gbiplúco), de 57 años de edad.

Hacia 27 años que se dedicaba exclusivamente á la mendicidad y se presentaba siempre en pueblos de aquella provincia muy andrajoso y miserable andando apoyado en una muleta.

Pero al recoger su cadáver se ha visto que no sufría atrofia ni lesión alguna en las piernas, sino que la cojera era una superchería para excitar la compasión; y lo que es más notable, encontráronle en sus mugrientos vestidos cerca de 13 mil pesetas en billetes de Banco y algunas monedas en oro.

El mendigo no deja más herederos que una sobrina que habita en Mondofredo.

El gobierno, por conducto del general Berranger, ha preguntado al ilustrado capitán de infantería de Marina don Angel Villalobos, residente en Cadiz, que ha desempeñado hasta hace poco el cargo de gobernador de la factoría de Río de Oro, si ésta tiene condiciones y medios de vida suficientes para que puedan cultivarse allí los anarquistas catalanes.

El Sr. Villalobos ha informado negativamente, manifestando que en aquel país hay necesidad de vivir dentro del fuerte, por temor á los ataques de los moros, por lo cual es difícil que se cultiven las tierras y se arbitren medios de existencia.

Noticias agrícolas.

Andosila 19.—Los sembrados están tan malos en secano que muchos campos no podrán recogerse aunque llueva todo lo que quiera. Trigo 25 reales robo, cebada 14 y vino 9 á 9,50 reales cántaro (11,77 litros).

Irurzun 19.—Los sembrados no nacen ni se desarrollan á causa de la pertinaz sequía, y las labores del campo se hacen con gran dificultad. Trigo 6 pesetas robo (28,13 litros), maíz 4, cebada 3,50 y pareja de bueyes 640 á 850 pesetas.

Garinoain 17.—La cosecha de cereales presenta mal aspecto á causa de la sequía y fuertes vientos del Norte con fríos. Algunas viñas están secas y otras con poco brote, efecto de la flojera. Trigo 6,25 pesetas robo, cebada 3,50, avena 3 y vino 1,25 pesetas cántaro.

Dicen de Manresa que la siega de las cebadas va á empezar uno de estos días.

La cosecha será regular en las huertas y nula en los secanos.

Huesca.—En este término habrán mermado algo los frios y la falta de mayor cantidad de agua en los terrenos de secano, pero en general, los sembrados presentan aspecto muy consolador para el agricultor. Los viñedos también han brotado con pujanza y los tallos presentan abundante fruto. Solo es de desear que éste no se malogre por alguna mala nube ó alguna plaga de las muchas que lo amenazan y aaiquilan.

Esta tarde, á las siete y media se hará en San Ignacio el ejercicio de la protesta para la buena muerte en la forma acostumbrada.

Puede ganarse indulgencia plenaria, confesando, comulgando y asistiendo á dicho ejercicio.

El lunes 24 del actual, á las doce de su mañana se procederá en la oficina de la alcaldía á la venta de dos perros en pública subasta.

Acuerdos de la Diputación tomados en la sesión del día 21.

—Se autorizó á los ayuntamientos de Abárzuza, Echarrí y Lerga y al concejo de Arazuri para arrendar en pública subasta los arbitrios que tenían solicitados.

—También se autorizó al ayuntamiento de Arla para vender previas las formalidades legales á D. Martín Manuel Aguerre el trozo de terreno comunal que se desea adquirir con objeto de reedificar su casa.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por la dirección de montes bajo las cua es han de llevarse á cabo los aprovechamientos concedidos á los concejos de Iturgoyen, Igúzquiza, Oroqueta y Erviti en 9 y 28 de Abril último y ocho del actual respectivamente.

—Se concedió al ayuntamiento de Berbinzana prórroga hasta 1.º de Octubre próximo para la formación del inventario é índice de su archivo municipal según se ordena en la Circular de 23 de Noviembre del año próximo pasado.

Audiencia.

Señalamientos para mañana. Juicio oral por jurados en causa seguida contra Juan Guindulain y otros por robo frustrado. Defenderá á los procesados el letrado Sr. Uranga siendo procurador el Sr. Abadía.

Para el martes. Otro en causa contra Teodoro Urroz, Félix Amatriain, Antonio Arteta y otro, por homicidio, disparos y lesiones.

Juicio oral ordinario en causa contra Raimundo Aguado y otros por hurto. De la defensa está encargado el letrado Sr. Zurbano y es procurador el Sr. Calvajal. Declararán dos testigos.

Las tres causas proceden del Juzgado de instrucción de Tafalla. Secretaría del Sr. Ezcurras.

El ayuntamiento de Uterga en unión del Sr. Cura párroco, ha acordado trasladar las fiestas cívicas que con motivo de la Ascensión que se celebra la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

Ha quedado vacante la escuela pública de Echalecu por haber sido nombrado el maestro para desempeñar la del Patronato de Sumbilla de nueva creación.

Ha vuelto á abrirse la escuela pública de Huarte por haber desaparecido la epidemia del Sarampión.

Por el Gobierno civil se encarga la busca y captura del preso Vicente Colshert fugado de la cárcel de Villalpando y del soldado desertor del regimiento infantería de América José Fernandez Pastor.

Los precios de los cereales que ayer rigieron en el mercado de esta ciudad son los siguientes:

Trigo á 23,25 reales robo, avena á 12, cebada á 13, maíz á 15,50, habas á 17, beza á 16, giron á 16, y patatas á 3 arroba.

Dicen de Zaragoza:

«El gobernador civil de Pamplona telegrafió ayer al de esta provincia comunicándole que se temia cuestiones de orden público, con motivo de que los vecinos de Novallas distraen las aguas del rio Queiles.

El señor Ballester dictó las órdenes oportunas para evitar el hecho.

Ha llegado á Bardeos y en breve será conducido á Bilbao, el autor de la estafa de cien mil pesetas al Banco de aquella villa, y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

El estafador, que emprendió la fuga inmediatamente después de cometer el delito, fué detenido en Buenos Aires, y al ser transportado á España para ser entregado á las autoridades, el capitán del buque en que hizo la travesía, determinó que hiciera el viaje en la barra para evitar que se suicidara.

DENTICION PENOSA de los niños, irritación de las encías y fuego de la boca. Se calman sus trastornos empleando á tiempo la dentición de Orive; mejor y ocho veces más barato que el jarabe de Delabarre, que es cuatro veces menos y se vende á doble precio. Así en todo lo extranjero. Los incautos pagan muy caro el extranjerismo. Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Cuando en el mercado hay un producto que adquiere legítima fama por sus buenos resultados, enseguida acuden á disputársela infinidad de imitaciones. Lo propio ha sucedido con el *Callicida Escrivá* para la curación de los callos, que ha visto nacer y morir á su alrededor multitud de burdas imitaciones.

PASATIEMPOS.

CHARADA EN ACCION.



La solución en el número próximo.

Solución al jeroglífico anterior.

Los hombres grandes mirados de cerca son pequeños.

EFEMERIDES.

- Día 23.—1836. Acción de Arlabán.
- Día 24.—1836. Carlos V desde el Real de Villafraanca concede la grandeza de España de primera clase y el título de duque de la Victoria y conde de Zumalacarrregui á la familia de este heroico general.
- 1872. Acción de Mañaria.

Fabrica de sombreros

5. CALCETEROS. 5.

Sombreros para señores Sacerdotes 10, 12, 14, 16, 18, 20 pesetas clases superiores. Sombreros para caballeros y niños 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, á 15 pesetas.

Completo surtido.

Artículos militares, corbatas, bisutería y mil otros artículos á precios económicos.

5. CALCETEROS, 5.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—La aparición de Santiago.

EN RECOLETAS.—A las diez de la mañana se expone S. D. M. y habrá misa solemne quedando expuesto el Santísimo en cuarenta horas hasta las tres de la tarde en que después de los ejercicios que la V. O. T. de San Francisco acostumbra hacer los cuatro domingos se hará la reserva.

EN SAN SATURNINO.—Octava de Nuestra Señora del Camino.

A las nueve de la mañana misa cantada y a las once misa solemne con sermón que predicará el P. Lorenzo García Huerta, del I. C. de María.

A las tres de la tarde motetes a las Santísimas Virgen y a las cuatro y media procesion terminándose con salve y despedida.

EN SAN AGUSTIN.—A las siete y media de la tarde la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios acostumbrados los días festivos.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las siete de la tarde, santo rosario, ejercicio del mes de María, plática y flores cantadas.

Lunes.

Santa Susana.

EN SAN AGUSTIN.—A las seis de la tarde se expone Su Divina Magestad para las cuarenta horas y se reservará a las ocho después de rezar el santo rosario.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las seis de la mañana misa rezada, durante la cual se hará el ejercicio del mes de María.

A las siete de la tarde, santo rosario, ejercicio del mes de María plática y flores cantadas.

Telegramas, y Telefonemas.

DE ORIENTE.

Tanto en Atenas como en Constantinopla están los ánimos excitadísimos.

Témese que la efervescencia que reina en la capital de Grecia traiga como resultado la abdicación del rey.

El populacho turco pretende continuar á todo trance la guerra con los griegos.

LA INTERVENCION.

Mr. Mac-Kinley proyecta proponer á las potencias la mediación en la cuestion cubana.

De no aceptar España los términos de la mediación los Estados Unidos intervendrán directamente en la cuestion cubana.

La prensa extranjera juzga esto aventurado porque Europa haria la causa de España frente á la intervencion yankee.

EN EL EXTRANJERO.

La prensa inglesa juzgando la resolución del senado yankee reconociendo como beligerantes á los insurrectos cubanos reconoce unánimemente la importancia que ese acuerdo reviste para España.

Algun periódico cree que por ese camino puede llegarse hasta una colision internacional.

TAMBIEN ESTOS.

Un individuo de la Cámara de representantes de Venezuela ha presentado una proposición pidiendo se reconozca la beligerancia á los rebeldes cubanos.

La Cámara desechó la petición.

LOS BANDIDOS.

En el ferro-carril del Cristo cerca de Songo ha explotado una bomba de dinamita que habian colocado los rebeldes.

Estos atacaron al tren pero fueron victoriosamente rechazados por la guerrilla de Cuba.

Los telegramas oficiales dan cuenta de otros combates en que los insurrectos han perdido 20 hom-

LOS PRESUPUESTOS.

En el Congreso ha leído el ministro de Hacienda los presupuestos. Aparecen con un superabit de 9.412.405 pesetas.

Anuncios preferentes.

Ayuntamiento constitucional DE PAMPLONA.

El día 29 del presente mes, á las doce de la mañana se celebrará subasta para el arrastre de los toros y caballos muertos en las próximas corridas de San Fermin.

Las condiciones de dicha subasta estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Pamplona 22 de Mayo de 1897.—El Secretario, Agapito Goñi.

Cambio de moneda.

Se compran á los mejores cambios cupones del 4 por 100 exterior y Cubas vencimiento 1.º de Julio próximo.

Mauricio Guibert, Mayor núm. 27.

Ley municipal

anotada y ajustada á la legislación de Navarra

Precio, 2 pesetas.

Variedad en libros de escuela y toda clase de artículos de escritorio.

Papel de fumar y de escribir.

Libros de alquileres de habitaciones, á 10 cts Tarjetas al minuto, se hacen en variedad de clases.

Devocionarios de todos tamaños y precios. Casiano Diaz.—Zapateria, 17.

A las Asociaciones DE HIJAS DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas á 3 tintas. Tamaño 66 por 45.

Véanse en la imprenta y litografía de Cumia, Tecenderías 33 y en la librería de Nemesio Aramburu, Boiseries, 8.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplo en esta administracion.

312ª Loteria

de dinero

EN HAMBURGO

autorizada—controlada—garantizada por el Gobierno del Estado.

Sorteo 10 de Junio del a. c.

118.000 Billetes Originales

59.180 Premios de Dinero

Cada segundo Billete gana.

PREMIO MAYOR

en el caso mas afortunado

500.000 MK.

Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 á 300.000	1 á 30.000
1 á 200.000	2 á 20.000
1 á 100.000	26 á 10.000
2 á 75.000	56 á 5.000
1 á 70.000	106 á 3.000
1 á 65.000	206 á 2.000
1 á 60.000	812 á 1.000
1 á 55.000	1.518 á 400
2 á 50.000	40 á 300
1 á 40.000	etc. etc.

El menor Premio es: Mark 21 ó c.ª de 140 Reales.

Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mutuo, event. también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10.-para cuartos de billetes originales
Reales 20.-para Medio Billetes originales.
Reales 40.-para Billetes Enteros originales.

A cada envío de billetes será añadida el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesita pedirle de nosotros.

Oficio Principal de Loteria Isenthal & Co.
Hamburgo (Alemania)
(fundado en 1840).

Patronato.

El Patronato de la obra Pia fundada por el Excmo. Sr. D. Estanislao Urquijo, marqués de Uquijo, ha acordado conceder seis legados de á 750 pesetas cada uno, para dotar á seis jóvenes solteros de ambos sexos, naturales de esta ciudad y residentes en la misma, de edad de 20 á 30 años, de buena conducta moral y que carezcan de bienes de fortuna. En su virtud los que reúnan estas circunstancias y aspiren á cada uno de los legados, deberán solicitarlo del Patronato en el término de treinta días á contar desde el de mañana, acompañando á la solicitud su partida de Bautismo y un certificado de buena conducta moral, expedido por el Párroco respectivo y otro certificado del Alcalde en que se haga constar su residencia y carencia de bienes del suplicante.

Estas solicitudes documentadas se presentarán dentro de dichos treinta días á D. Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad.

El Patronato, en uso de sus facultades, adjudicará los legados á aquellos pretendientes que á su juicio reúnan mejores circunstancias para ser favorecidos con el dote, el cual será entregado cuando el agraciado ó agraciada acredite haber tomado estado de matrimonio danónico, y caducará el derecho á su percibo á los cuatro años de concedido sin haberlo verificado, adjudicándose á otro que llene los requisitos necesarios al efecto.

Los aspirantes que no hubieran sido agraciados en años anteriores, podrán renovar su pretension en el presente, recogiendo los documentos antes presentados. Si no lo hacen se entenderá que renuncian á la pretension.

Pamplona 1.º de Mayo de 1897.—Simon Villanueva, Párroco de la iglesia de San Lorenzo.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías,

ciudad á tu protesta un periódico que, como *El Basco*, se ha hecho particularmente acreedor á mi cariño. Su brillante campaña contra los rebeldes, la saña con que estos le distinguen, habíamle señalado un puesto de honor en nuestras filas.

Justo es que el apoyo de todos los buenos le confirmen en él.

Que Dios te guarde como lo desea

Tu afectísimo

CÁRLOS.

DON CARLOS

AGRADECIENDO UN REGALO DE LOS CATALANES

A los brigadieres D. Manuel Vilageliu y D. José de Mora y al coronel D. Ramon Vila y Colomer.

Venezia 9 de Noviembre de 1890.

Gracias de todo corazon por vuestro espléndido regalo. Como español admiro en él una verdadera joya que viene á demostrarme en el destierro la altura alcan-

Sobre la cuestion económica.

Londres, 17 de Mayo de 1882.

Mi querido Llauder: No hay dolor de España que no me llegue al corazon lo mismo que si fuera un dolor personal.

¿Cómo he de permanecer indiferente cuando oigo los lamentos de nuestra pobre Católica, herida de muerte en las fuentes de su honrado trabajo y arruinada á mal-salva?

Creería faltar á mi deber si no uniese mi voz á la voz de la universal indignacion, y á tí, valeroso y fidelísimo sosten de las gloriosas tradiciones catalanas, te ruego que seas el intérprete de mis sentimientos cerca de nuestros amigos de esas provincias.

La primera vez que hablé solemnemente á la faz del mundo, fijos los ojos en la laboriosa Cataluña, cuidé de declarar que mis ideales políticos se reducian, por lo que atañen á la industria, de progresar protegiendo.

Y mi instinto español, mas todavía que mi experiencia, me indujo á proclamarme entonces enemigo del libre-cambio que los Estados Unidos rechazan y que Francia, á la sazón, no admitia.

ECHEBASTER HIJO Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Casa fundada en 1825 y la más acreditada en las Provincias Vascongadas. Campanas y yugos de todas clases y formas. Relojes sistema ECHEBASTER de gran aceptación. Maquinaria para prensar vino y aceite. Nuevo procedimiento de volteo para campanas.

A LAS IGLESIAS POBRES: pago á plazos sin interés.

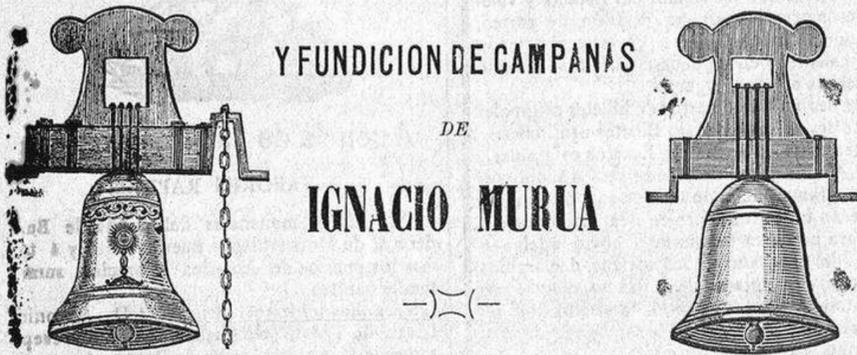
PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS.

VITORIA, Pintoreria 82.



El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y húmedos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, pu. de tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicorofosfato de Cal Plad.* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

FABRICA DE RELOJES DE TORRE



El mas antiguo y acreditado en Vitoria y Provincias Vascongadas; campanas de todos tamaños y formas que los clientes deseen; YUGOS de hierro y de madera, nuevo procedimiento de dobles rodillos para facilidad del volteo de las campanas, RELOJES de varias clases sistema Murua; con la probabilidad que marchan con la mitad de peso que los contruidos hasta hoy en esta ciudad, NORIAS, HOSTIARIOS, ROMANAS, PUNTOS Y PESCANTES LE MOLINO, etc., etc. Los precios de todos son sumamente económicos y se harán al contado ó á Plazos. 30=22

Calle de Francia y Portal de Urbina núm. 2, Vitoria.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas » 44.028.645
Total. » 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran «Compañía Nacional» contrata seguros contra los riesgos de incendios.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquiera otra compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santesleban, Constitución, 49, 4.º PAMPLONA.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tífis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrotulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. ÚNICO en su clase.

Todos seguimos en el puesto que entonces ocupábamos. Los verdaderos amantes de España, celosos protectores del trabajo nacional. Los hijos de la Revolución, alucinados por utópicos y ruinosos sueños de engañosa fraternidad.

No seré yo quien trafique con mis ideas, como no seré yo tampoco quien abdique jamás de mis derechos.

Unos y otros pienso guardarlos incólumes, mientras Dios me conceda un soplo de vida, como se guarda un depósito sagrado.

A tí, á quien tanto debe ya la buena causa en Cataluña, debate ahora el propagar estas ideas.

Y al mismo tiempo encarece á los indomables hijos de los almógavares la necesidad de no olvidar que el mayor título de gloria para todos nosotros es el de llamarnos españoles.

Demuestran en los rudos días de la adversidad el mismo heroico teson que siempre probaron en los días de batalla, y esperen firmes, pero resignados, á que suene la hora en que la industria catalana, á la sombra de un gobierno paternal y protector, sea el orgullo y el ejemplo de la industria española.

Estos son los más ardientes votos y esta la más consoladora esperanza de

Tu afectísimo

CÁRLOS.

A D. Tirso de Olazabal.

Venecia 30 de Septiembre de 1888.

Mi querido Olazabal: Tu espíritu y el de la noble Guipúzcoa se reflejan fielmente en la elocuente adhesión que acabas de dirigirme.

Ni la desercion del órgano que vuelve contra nosotros las armas que para defendernos le procurasteis, ni las arbitrariedades de los que detenian el poder contra toda justicia y todo fuero, han podido quebrantar vuestra constancia.

Gracias, mi querido Olazabal, por la acrisolada lealtad de tu vida entera. Gracias á mi inolvidable Guipúzcoa, que así responde, despues de tantos años, á la predilección de que le dí pruebas en la solemne jura de Villafraña. No exigian vuestras seculares franquicias más que ser confirmadas por el legítimo Señor.

Yo quise, espontáneamente, dar á aquella promesa la más augusta de las consagraciones, poniendo por testigo de ella al Rey de Reyes y Señor de los Señores. Guipúzcoa no ha olvidado, como yo no olvidaré jamás, la imponente solemnidad de aquel acto.

Felicítote también por haber escogido para dar publi-

CASA FUNDADA EN 1841.
FABRICA DE NAIPES
LITOGRAFICOS Y TIPOGRAFICOS
DE
J. DONATO CUMIA
Tencederías 33.
Precios desde dos á seis pesetas docena.
SEREMITEN MUESTRAS A QUIEN LO SOLICITE.